

Tres factores determinantes de la formación docente en Colombia

Javier Ramírez Narváez
xavy1978@yahoo.es
Introducción



<https://www.klipartz.com/>

Introducción

La actividad docente en Colombia se ha tornado compleja y no es bien recibida por las generaciones actuales; los salarios, el modelo de otros países, al igual que el debate entre licenciados y no licenciados, son tres de los factores que actualmente marcan el rumbo de esta bonita profesión. Mucho se ha

habla sobre el futuro de las naciones haciendo hincapié siempre en la niñez y las condiciones de su desarrollo, contemplándose aspectos como la alimentación, el reconocimiento, la educación entre otros. Para este caso, se tomará la educación entendida como la “(...) exigencia previa para la enseñanza de los derechos humanos” (Tomasevski, 2002, p.24); es decir, los menores deben ser educados para que en el

futuro sean sujetos de derechos y obligaciones; significa entonces, que hay que garantizarles a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes e incluso adultos de Colombia este derecho indispensable para que tengan una niñez, adolescencia, juventud y adulterz en las mejores condiciones posibles, al punto que sean de utilidad para sus conciudadanos y a la humanidad en general. Sin embargo, la situación anteriormente expuesta, depende en un 100% de los maestros que a su paso tenga el menor.

Dicho lo anterior, es de gran significado poner en el escenario que los primeros Maestros que debe tener el infante deben ser mamá y papá, porque son estos quienes desde el momento de su procreación van determinando los lineamientos, conductas y demás estereotipos que de algún modo influirán en el ser humano que más tarde llegará a la sociedad; así las cosas y atendiendo los criterios del conectivismo, es preciso hacer una analogía de lo que esta corriente pedagógica dispone para la evolución de la educación y el conocimiento. Podría decirse entonces que, el cordón umbilical haría las veces de fibra óptica por donde la madre emite todo tipo de información al futuro ciudadano, mientras que su padre al no tener ese mismo contacto estaría haciendo uso del WiFi para poder establecer una comunicación directa con su progenitor.

Con base en lo planteado, este documento pretende abordar tres aspectos considerados básicos y fundamentales en la formación de los docentes en Colombia; el primero es de índole económica y motivacional, el segundo tiene que ver con la formación de los maestros en otros países, como es el caso de Finlandia y el último se enfoca en el cuestionamiento del entendido general para los docentes licenciados y los profesionales no licenciados. Las conclusiones darán el cierre al presente escrito.

Salarios, reconocimientos y motivación

La remuneración económica puede considerarse como la forma más antigua de valorar las actividades que desarrolla el ser humano en cualquier empresa, bien sea del sector público o privado, la paga en efectivo como lo es actualmente o en especie –a través del trueque en el pasado–; tiene un valor significativo para cada persona y por supuesto no es indiferente para el sector de los Maestros, además, los honorarios se convierten en una de las muchas motivaciones que conlleva al desarrollo de una excelente actividad, toda vez que el salario para todos los profesionales en Colombia está por encima que el de los Maestros.

(...), tanto para hombres como para mujeres en profesiones seleccionadas, la varianza en el salario mensual promedio aumenta con la experiencia. En cambio, en el caso de los docentes, la varianza en los salarios a lo largo de la carrera permanece relativamente constante. (García Jaramillo, et al, 2014, p.186).

El anterior planteamiento de los investigadores demuestra que en el sector educativo público de Colombia se carece de elementos motivacionales para la función docente, toda vez que el salario de los educadores está por debajo del ingreso promedio de otras profesiones, donde la experiencia y profesionalización de los mismos no coincide con la retribución económica que reciben; sin importar que sea hombre o mujer. Situaciones como las expresadas anteriormente podrían considerarse como un indicador desmotivante que deja como consecuencia una cierta apatía hacia la profesión docente y con mayor razón hacia el sector público por parte de las generaciones venideras; sin embargo, para algunos los salarios, reconocimientos y demás beneficios de los Maestros en Colombia pueden estar en el orden de considerarse buenos,



<https://www.klipartz.com/>

dependiendo de la orilla desde donde se les mire. En este orden de ideas, el decreto 1278 del 2002 en su artículo 46 dice que “(...) el Gobierno Nacional (...), establecerá la escala única nacional de salarios y el régimen prestacional para los docentes escalafonados, de acuerdo con el grado y nivel que acrediten en el Escalafón Docente de conformidad con el presente decreto (...);” (Congreso de la República de Colombia, 2002).

Así las cosas, los salarios de los maestros para la presente vigencia –2020– están en una escala que oscila entre los \$964,075 para quienes ostenten el título de bachiller y \$1,559,408 para los profesionales universitarios, teniendo en cuenta que estos valores corresponden a “(...) los educadores estatales no escalafonados, nombrados en propiedad en las plantas de personal del sector educativo con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto Ley 1278 de 2002” y para “(...) los distintos grados y niveles del escalafón nacional docente correspondientes a los empleos docentes y

directivos docentes al servicio del Estado que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002...”, de acuerdo al (Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE), 2020), los salarios se enmarcan entre \$1,755,704 y \$8,348,301; dependiendo del grado del escalafón y el nivel salarial.

Lo anterior deja entrever que los salarios se aplican de acuerdo al nivel de formación académica, superación de periodos de pruebas mediante evaluaciones y nombramiento por concurso que cada maestro tenga registrado en su hoja de vida. Es decir, entre más se capacite el Docente, mejor será su remuneración económica; por consiguiente, habrá una persona más decidida y dedicada a transmitir el conocimiento a sus educandos de la mejor forma. De esta forma ganan todos, es lo que en palabras de Morales Figueroa & De Paz (2003) se conoce como “(...) un cambio poderoso de actitud que altera el curso completo de la (...) resolución de problemas en conjunto puede hacer la diferencia” (p.1), para lo cual es oportuno aplicar la destreza ganar/ganar; entendiéndose la situación de la enseñanza como un conflicto entre educando y educador, entre el sistema de educación y cuerpo docente, con miras a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Formación docente en Finlandia

Tres países han sido el ejemplo a seguir por Colombia (Finlandia, Singapur y Japón) para tratar de enfatizar en la formación de los docentes de este lado del mundo – Sur Global, de acuerdo al modelo eurocentrismo; sin embargo, en esta oportunidad se hablará únicamente del país nórdico de Finlandia. En entrevista con el diario El Tiempo de Colombia el pasado 24 de septiembre de 2019 con respecto a los docentes Jouni Kangasniemi, director de la Agencia

Nacional Finlandesa de Educación adujo que en su país “(...) no existe la figura de inspector educativo. Esto ocurre porque los maestros en Finlandia deben tener como mínimo una maestría...,” (El Tiempo, 2019). Por su parte Li Andersson Ministra de Educación y Cultura de Finlandia, manifestó que “debo enfatizar el papel de los profesores... tenemos programas de formación continua para ellos, pueden aprender nuevas habilidades durante toda su carrera. No se quedan con la formación inicial”. (El País, 2019). Es decir, que en este país hay un marcado seguimiento por la preparación de quienes tienen la tarea de formar a los profesionales del futuro.

Revisando el contenido del decreto 1278 de 2002 (Estatuto de Profesionalización Docente) se observa que la formación docente en Colombia tiene unos buenos cimientos, puesto que están establecidos los requisitos y procedimientos para ingresar a la carrera y el escalafón docente; amparo bajo el cual quedan cubiertos tres tipos de profesores: normalistas superiores, licenciados y profesionales no licenciados; es decir, hay una baraja de posibilidades que de alguna forma busca fortalecer la actividad educativa del país en los diferentes niveles, en procura de formar ciudadanos de bien. (Congreso de la República de Colombia, 2002). De igual forma, el gobierno le abre la posibilidad a todos sus Maestros para que mejoren en su formación profesional, en procura de alcanzar la calidad docente y por consiguiente la educativa, lo anterior se materializa en el artículo 48 del citado decreto.

En el documento anteriormente citado, se puede apreciar los estímulos a la especialización, a la investigación y a la innovación, refiriéndose que en aquellas entidades territoria-

les donde existe carencia de docentes especializados en determinadas áreas del conocimiento, podrán concederse estímulos a los docentes vinculados, especialmente a los normalistas, que deseen cursar estudios universitarios de profesionalización o especialización en dichas áreas, a través de comisiones de estudio o pasantías. Así mismo, podrán estimularse las investigaciones o escritos que interesen al sector educativo, innovaciones educativas o experiencias significativas en el aula que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación. (Congreso de la República de Colombia, 2002).

Es decir que las oportunidades de mejora en la calidad de la educación están abiertas, la pregunta es por qué esa mejoría está tardando tanto en llegar; será que los maestros no quieren salir de su zona de confort, les asusta los avances tecnológicos, se consideran muy mayores para volver a las aulas, etc. Las respuestas podrían ser muchas, pero en definitiva no se visualiza una gran diferencia con el país del norte de Europa.

Licenciados vs No Licenciados

el gobierno le abre la posibilidad a todos sus Maestros para que mejoren en su formación profesional

Uno de los factores más preocupante de la formación docente en los momentos actuales es el tema de quienes son licenciados y los que no, pues se ha concebido en el entendido general que los profesionales no licenciados (PNL), carecen de los métodos pedagógicos y didácticos para ejercer la profesión docente, al respecto el decreto 1278 de 2002 en su artículo 4 manifiesta que “(...) son profesionales de la educación las personas que poseen título profesional de licenciado en educación (...); los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores”.

(Congreso de la República de Colombia, 2002, p.1).

Este escenario muestra un panorama diferente en torno a la práctica de la docencia, pues deja al descubierto dos hipótesis del porqué el gobierno tomaría decisiones de esta índole, que muy seguramente son similares en los países de la región; primero, la demanda de educadores para el sistema en la actualidad es bastante grande y segundo, la falta de universidades formadoras de Maestros conduce a los gobiernos a hacer uso de las escuelas normalistas. Como plan de choque Otero Ávila & Vargas González (2019) argumentan que “el Programa de Pedagogía para Profesionales No Licenciados (PPPNL) es una de las ofertas académicas de la EAD desde hace más de diez años (...) Los estudiantes del PPPNL (...) buscan en el programa formación en pedagogía y didáctica (...),” (p.20).

Lo planteado por el decreto en mención y por el PPPNL es una clara aceveración de quienes hoy en día obtentan el reconocimiento como principales exponentes de las corrientes pedagógicas (Conductismo, Cognitivismo, Constructivismo y Conectivismo); vale la pena decir que en una gran mayoría son Psicólogos, excepto David P. Ausubel y John Dewey pedagogos representantes del cognitivismo y constructivismo, respectivamente. Esto conduce a pensar que no es requisito único ser pedagogo (licenciado) para poder educar; sin embargo, más allá de ser licenciado, normalista o profesional, lo verdaderamente importante es avanzar en la adquisición de un conocimiento de mayor alcance científico que permita al Maestro enseñar con una mejor calidad; así las cosas, gana el educador al recibir unos mejores ingresos, gana el educando al recibir una educación de otro nivel y gana la nación al tener a un mejor ciudadano, respetuoso de las instituciones, sus

autoridades, sus mayores, el medio ambiente y de la ciudadanía en general. Llegado a este punto, es pertinente emitir las siguientes conclusiones.

A nivel salarial, reconocimientos y aspectos motivantes para los docentes en Colombia se pueden materializar dos iniciativas básicas; primero, el decreto del escalafón docente y segundo, el decreto de asignación salarial anual; a través de estos documentos el gobierno nacional está enviando un mensaje al sector docente y a quienes pudieran estar interesados en esta práctica, y no es otro que deben mejorar el nivel académico para poder acceder a mejores incentivos e ingresos económicos, toda vez que de ello depende en gran medida su motivación para realizar una de las tareas más importantes para el futuro de la sociedad colombiana; de igual forma, hace la invitación para que salgan de su zona de confort y se arriesguen a profundizar en el mundo de la educación, la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología.



<https://www.klipartz.com/>

Así las cosas y entendiendo que en Finlandia los maestros son muy valorados, bien remunerados, la docencia es una carrera prestigiosa y reservada para los más pilos; se evidencia que, en Colombia, ser Docente es todo lo contrario y, esto sobre seguro obedece a los cuestionamientos mismos de los Maestros hacia sus alumnos; a la carrera no se le da la importancia requerida, desconociendo que es la única profesión que forma profesionales. Importante recordar lo que decía el sociólogo español Amando de Miguel “no hay que cambiar el mundo, hay que cambiar a las personas” y esto se complementa con la frase del pedagogo brasileño Paulo Freire “la educación (...), cambia a las personas que van a cambiar al mundo” y esas personas son los Maestros, el cambio del educador a través de la adquisición conocimiento automáticamente se verá reflejado en sus educandos y así todos ganan. A pesar de todo lo dicho en estas líneas, es de importancia significativa dejar atrás el síntoma de las comparaciones con otras naciones, Colombia es muy diferente a Finlandia, en todos los aspectos; la única comparación válida es con cada uno, así seguramente en algún

momento de la historia habrá una nación mejor con educación de calidad.

Por último, los niveles en los cuales se ha categorizado a los maestros en Colombia no deben quedarse solo en eso, esta condición debe ir más allá del escalafón, es decir, la asignación del Maestro debe obedecer a su formación académica; por ejemplo, su campo de acción académico debe ser acorde a los conocimientos profesionales adquiridos durante su formación como Docente y en este aspecto tiene mucha responsabilidad el gobierno nacional. No pueden existir profesores con maestrías dando clases en los colegios de bachillerato y en la universidad educadores con especialización, debería ser, al contrario. Igualmente, se debe quitar de raíz esa aparente rivalidad entre los licenciados y quienes no lo son, situaciones como estas solo generan un ambiente de miedo y zozobra en los estudiantes que de alguna forma se enteran de las porfiás de sus Maestros. Ser crítico, buscar justicia, exigir inclusión, legalidad y rechazo de la corrupción no es nada fácil y sin el apoyo de los colegas, todo se torna más difícil. Es hora de reflexionar.



*Es hora
de
reflexionar*

<https://www.klipartz.com/>

Referencias

Congreso de la República de Colombia. (19 de junio de 2002). Decreto 1278 de 2002. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1278_2002.html

Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE). (27 de febrero de 2020). Decreto número 319 de 2020. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20319%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202020.pdf>

El País. (9 de diciembre de 2019). Cualquier colegio filandés es uno de los mejores del mundo. No hay diferencias. Helsinki, Finlandia. Obtenido de https://elpais.com/sociedad/2019/12/06/actualidad/1575659924_224267.html

El Tiempo. (24 de septiembre de 2019). ¿Cuál es el éxito del modelo educativo en Finlandia? Bogotá, D. C., Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/cual-es-el-exito-del-modelo-educativo-de-finlandia-415784>

García Jaramillo, S., Maldonado Carrizosa, D., Perry Rubio, G., Rodríguez Orgales, C., & Saavedra Calvo, J. E. (2014). Tras la excelencia docente: Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. Bogotá, D.C.: Fundación Compartir, Capítulo 8, p.185-211.

Morales Figueroa, I. N., & De Paz, A. (2003). Las doce destrezas de resolución de conflictos. Obtenido de crnhq.org: https://www.conversacionesnuevas.net/doce_destrezas.pdf

Otero Ávila, R. A., & Vargas González, I. (16 de noviembre de 2019). FACTORES DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS NACIONES. Obtenido de reddolac.org: <https://reddolac.org/profiles/blogs/factores-determinantes-en-la-formacion-docente-y-su- incidencia-en>

Rodríguez-Pérez, M. V., & Hinojo-Lusena, F. J. (2017). Incidencias de los Programas de Formación Pedagogía en el Perfil de los Profesionales No Licenciados en la Facultad de Educación de UNIMINUTO. Formación Universitaria, 10(5), 17-28. doi:10.4067/S0718-50062017000500003

Tomasevski, K. (2002). Contenido y vigencia del derecho a la educación. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 24-26.